

ADGN00108

FINANCIACIÓN DE EMPRESAS

Nivel de Cualificación Profesional: 3

Competencias Clave: Lengua castellana, lengua gallega, matemática.

Unidades de Competencia:

UC00498_3: Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499_3: Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

MP0077: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Financiación de Empresas.

Competencia General:

Gestionar y contratar los servicios, productos y activos financieros necesarios, obteniendo la información de los mismos, y determinando las necesidades financieras de la organización, y realizar el control presupuestario de tesorería contribuyendo el desarrollo habitual de la actividad empresarial, respetando los procedimientos internos y normas generales, y atendiendo las debidas condiciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

Ámbito Profesional:

Desarrolla su actividad en el departamento financiero en empresas grandes o el departamento de administración en PYMES, tanto públicas como privadas, ejerciendo sus competencias bajo supervisión que, dependiendo del grado de desarrollo de las mismas puede ser de titular o gerente de la empresa, jefe del departamento financiero, jefe de administración, controller o tesorero. Podría desenvolver determinadas actividades en entidades del sector financiero.

Sectores Productivos:

Todos.

Ocupaciones Relacionadas:

- Director de Sucursal de Entidad Financiera.
- Técnico Superior en Contabilidad y/o Finanzas en general.
- Interventor de Empresa.
- Analista Presupuestario y/o de Riesgos.
- Técnico de Operativa Interna de Entidades Financieras.
- Técnico de Apoyo en Auditoría y/o Operaciones Financieras.
- Gestor de Solvencia y Cobros.

Duración de la Formación: 630 horas

Para todas las acciones formativas habrá que añadir dos módulos transversales obligatorios: "Inserción laboral, sensibilización medio ambiental y en la igualdad de género" (10 horas) y "Formación para la igualdad" (8 horas). Además, en las especialidades de las familias ART, ELE, ENA, EOC, FME, IEX, IMA y MAM, se impartirá el "Básico de prevención en riesgos laborales" (60 horas).